

CONFERENCIAS

02. Periodismo ciudadano, precariedad laboral y depauperación de la esfera pública

Víctor Francisco Sampedro Blanco
Universidad Rey Juan Carlos

1. Introducción

Este ensayo intenta debatir el alcance del llamado Periodismo 3.0. o Periodismo Ciudadano (PC, de aquí en adelante) en relación a la profesión periodística y el debate democrático. La interactividad digital podría haber hecho realidad las promesas del anterior término fetiche, el *civic journalism* o periodismo cívico¹, que pretendía retomar contacto con la comunidad, descubriendo lo que los lectores quieren y abriendo espacios para debatir temas de auténtico interés público. Ahora con el PC la audiencia se habría convertido, directamente, en periodista. El público habría tomado voz propia.

No abordaremos en abstracto la consistencia de estas propuestas, sino a partir de la experiencia reciente española. Porque ya no tiene sentido seguir proyectando distopías y utopías, premoniciones apocalípticas o integradas, sobre unas TIC (Tecnologías

de la Información y Comunicación) que han perdido la N (de Nuevas) tras su llegada hace, al menos, dos o tres décadas. Por el momento el balance es negativo. Y resulta así tanto si consideramos la autonomía de los periodistas españoles como la deliberación pública que generan. Los medios españoles destacan por la precarización del estatus laboral del periodista. Más en abstracto, esta precariedad ha devenido en tiempos recientes en una considerable depauperación de nuestra esfera pública, perceptible cuando aborda debates claves; es decir, sobre asuntos vitales para los ciudadanos y la viabilidad del país.

Nos interesa, por tanto, contextualizar el PC en términos económicos y políticos. Desde ese punto de vista —que no es el único válido, pero sí uno muy determinante— el Periodismo Ciudadano es *la labor que como testigo, cronista, analista o comentarista ejerce de forma no remunerada un ciudadano no titulado en Ciencias de la Comunicación o alguien que, al menos, no es asalariado ni colaborador fijo y remunerado de un medio*. Ya aquí se percibe una contradicción, casi *in terminis*. El ciudadano periodista no cobra, pero el diario digital que lo visibiliza

¹ Para una revisión en el ámbito español e iberoamericano, véase <http://chasqui.comunica.org/B2/fernandes82.htm>. Todas las webs citadas en este ensayo estaban activas a 10 de septiembre de 2008.

